Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de Contratación Directa Nº 4145.010.32.1.1295-2025, cuya descripción es: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Empresa Social del Estado, para la realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	VALERIA GARCIA PAYAN	Contratista
Técnico	GILIAN CAMACHO RAMIREZ	Contratista
Técnico	JULIAN DAVID URRIAGO MENESES	Contratista
Financiero	MARCELA DE LA HOZ RISSO	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA– Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2025.

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ROL	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Jurídico	VALERIA GARCIA PAYAN	
Técnico	GILIAN CAMACHO RAMIREZ	
Técnico	JULIAN DAVID URRIAGO MENESES	
Financiero	MARCELA DE LA HOZ RISSO	

Proyectó: Valeria García Payan – Contratista
Revisó.: Guillermo Andrés Fernández – Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo- Contratista
Reviso: Angel Javier Angulo Caicedo – Contratista
Revisó.: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.